

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	002-2023-ANA-OA/LP003
		Fecha	5/10/2023

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
		Adjudicación Simplificada		
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X	
		SERVICIOS EN GENERAL		
		CONSULTORÍA EN GENERAL		
		CONSULTORÍA DE OBRA		
		EJECUCIÓN DE OBRA		
2.3	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ANTIVIRUS (SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN DE VIRUS INFORMÁTICOS) PARA LA SEDE CENTRAL Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA		
2.4	VALOR ESTIMADO	S/. 704,100.00		
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	54		

3	DEPENDENCIA USUARIA	DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
---	---------------------	--

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 0948-2023-ANA-DSNIRH
		Fecha	23/08/2023

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	001-2023-ANA-OA/LP003
		Fecha	5/10/2023

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	EDER DANIEL FARFAN SANDOVAL	Dependencia:	UAP - OA
Primer Miembro	JEREMIAS TITO JULCANI	Dependencia:	UAP - OA
Segundo Miembro	PEDRO ANDRES VEGA ALEMAN	Dependencia:	DSNIRH

DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	ELIZABETH DIANA ANGEL HUANACO BARBARAN	Dependencia:	UAP - OA
Suplente del Primer Miembro	JOHANA MELANIA CHOY GALINDO	Dependencia:	UAP - OA
Suplente del Segundo Miembro	MANUEL NICOLAS TRUJILLO CUYA	Dependencia:	DSNIRH

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Jorge Perla
Velasquez
Director

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Econ. SANDOVAL
Sub Director

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	BASE LEGAL <p>Numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación".</p> <p>Numeral 44.5 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros".</p>
9	OBSERVACIONES Ninguna
10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	<p>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</p> <p>----- Jorge Perlas Velasquez Director Oficina de Administración</p> <p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>

